

COPARMEX vislumbra riesgo de recesión por aranceles

Por el Staff de El Inversionista

De cumplirse las amenazas arancelarias por parte del gobierno estadounidense a México en productos como el acero, el país enfrentaría una recesión económica, advirtió el presidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Juan José Sierra Álvarez.

De gira por el estado de Sonora para participar en la toma de protesta de la mesa directiva estatal, el dirigente empresarial calificó a la imposición de aranceles como un acto unilateral, que atenta contra el T-MEC.

“Una imposición de aranceles para nuestro país nos pondría en las puertas de una recesión y a las puertas de una recesión económica por su puesto, con un riesgo ante la falta de crecimiento, te pone como un país en la dificultad de cumplir con el déficit”, anotó.

Sierra Álvarez descartó que de momento, existan intenciones en el sector empresarial de retirar divisas del país. “Creo que la incertidumbre a lo que te lleva es a esperar y ver las condiciones, creo que no hay condiciones para pensar en que los inversionistas y que los empresarios estén pensando llevar su

El su gira por Sonora, el presidente de COPARMEX, Juan José Sierra Álvarez, dijo que en la relación con EU se deben priorizar los lazos económicos y comerciales que prevalecen entre ambas fronteras

dinero a otro país”, dijo. El presidente de la COPARMEX dijo que la relación con los Estados Unidos debe priorizar los lazos económicos, comerciales y familiares que prevalecen entre ambas fronteras. Así mismo veló por reglas claras y leyes que abonen a la certeza jurídica.

Daños millonarios

Por su parte, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), advirtió que la posible aplicación de aranceles del 25% al acero y aluminio exportados desde México hacia Estados Unidos

podría significar un impacto mayor a los 22,500 millones de dólares (mdd), según estimaciones.

Un análisis realizado por el Instituto prevé que la imposición de aranceles a los productos contemplados impactaría a 4.7% del total de las exportaciones mexicanas, el equivalente a 1.5% del PIB. Además, se incorporan bienes como: autopartes, electrodomésticos y productos electrónicos, cruciales en la industria de al menos 11 entidades mexicanas.

El valor total de las exportaciones mexicanas de productos con contenido de aluminio sujetas al nuevo arancel superaría los 22,000 millones de dólares, dijo el IMCO con cifras de la Oficina del Censo de EU.

La amenaza de aranceles aplicables para todos los países surgió el pasado 10 de febrero, y podrían entrar en vigor el 12 de marzo.

“De materializarse, las afectaciones en los

productos de aluminio exportados por México excederían por mucho a las de 2018”, añadió el IMCO.

Dentro de las órdenes ejecutivas que firmó el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se establece que las fracciones arancelarias afectadas están delineadas en los anexos de las proclamaciones 10895 y 10896, publicados el día 18 de febrero en la Gaceta Oficial.

El anexo a la proclamación 10895 (relacionada con el aluminio) incluye fracciones arancelarias correspondientes a los capítulos 83, 84, 85, 87 y 88, las cuales comprenden desde artículos misceláneos de metales comunes, reactores nucleares, calderas y maquinaria, máquinas y equipos eléctricos, hasta partes y accesorios de vehículos y aeronaves.

Al interior destacan 123 fracciones arancelarias, de las cuales 68 corresponden a la industria automotriz como sistemas de aire acondicionado, tapas de vehículos y otras piezas esenciales para la manufactura y ensamble.

En 2024, tan solo estas nuevas 68 fracciones representaron un valor superior a 20,000 millones de dólares.

En particular, la fracción que engloba partes y accesorios para carrocerías de vehículos, tractores y camiones, sumó 7,719 millones de dólares en importaciones estadounidenses provenientes de México durante 2024, indicó el IMCO.



Juan José Sierra Álvarez, presidente nacional de Coparmex, y Gilberto Robles, presidente de Coparmex Sonora Norte.

